

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CASTRO

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
354
FECHA
27.12.2016
ROL S.I.I
1108 - 6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 4073
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 824 de fecha 07.08.2013
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de SALA MULTIUSO 60 M2
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE HUILLINCO
N° 470 Lote N° manzana localidad o loteo
URBANO sector PRAT N°1
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTIENE O PERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial : ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124. Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Obra

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CENTRO DE COMUNICACIONES Y DESARROLLO SOCIAL			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NAIN LLAIPEN SAMUEL ANTONIO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MANUEL ALBA DE LA TORRE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
MANUEL ALBA DE LA TORRE			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	767.000.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.75	%	\$	5.753.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	5.753.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	768848	FECHA	27.12.2016
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

CAMBIO DE DESTINO DE BODEGA A SALA MULTIUSO (60 M2).



JORGE ITURRA VALDES
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES